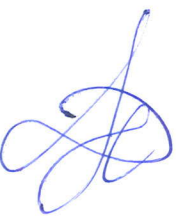


En el municipio de Juárez, Nuevo León, a 09-nueve de junio del 2020-dos mil veinte


VISTO para resolver los autos que integran el expediente número 025/2020, formado con motivo del informe rendido por la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en el cual otorga respuesta a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio numero 00612620, presentado en fecha 04-cuatro de mayo del 2020-dos mil veinte, por el C. Santiago C.

RESULTANDO

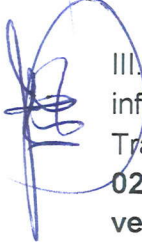
I.-Que en fecha 04-cuatro de mayo del 2020-dos mil veinte, el C. Santiago C, presento solicitud de información a través la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio numero 00612620, requiriendo entre otros puntos lo siguiente:



“Solicito atentamente se me proporcione datos sobre las solicitud de información que han sido presentadas en la institución, desde la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública hasta su abrogación, así como las solicitudes a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública vigente a la fecha. Clasificadas de acuerdo al tipo de asunto, el sentido de la respuesta, si se contesto dentro del término o si la respuesta fue extemporánea, si se presento recurso y el sentido del recurso. Lo anterior con fundamento en los artículos 8 constitucional, 106, 125 y demás relativos de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.”



II.-Que en fecha 05-cinco de junio del 2020-dos mil veinte, la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, presentó ante éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el informe rendido por la Lic. Elia Rosalía del Bosque Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en el cual pone a consideración la respuesta que otorga a la solicitud de información presentada por el C. Santiago C.



III.- Que en fecha 05-cinco de junio del 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el informe rendido por la Lic. Elia Rosalía del Bosque Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, registrándose bajo el expediente numero 025/2020, fijándose a las 11:00-doce horas, del día 09-nueve de junio del 2020-dos mil veinte, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que tenga verificativo el desarrollo del análisis respectivo de los argumentos que el Sujeto Obligado expone en su escrito de cuenta.

Tomado en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de la materia, así como los compromisos de la actual administración 2018-2021, en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 4, 19, 20, 56, 57, fracciones II, 163, fracción II, y 164, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dispone el procedimiento y motivos de la declaración de **Inexistencia de la información** en los archivos del Sujeto Obligado, por lo que se determinó analizar la petición en cuanto a la declaración de **Inexistencia de la información** solicitada, respecto de la solicitud de información, presentada a través de la